

BOURDIEU Y LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS. HACIA UNA TEORÍA SOCIAL

Carmen Valero Garcés y Laura Gauthier Blasi

Universidad de Alcalá, Madrid

Resumen

Dentro de los Estudios de Traducción, la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP) es un área relativamente reciente (Critical Link 1995) en lucha todavía por conseguir el reconocimiento académico y profesional que se merece dentro y fuera de los límites que marca dicha disciplina. Gran parte de las dificultades para conseguir esa aceptación y reconocimiento se halla en la controversia que envuelve el papel del traductor e intérprete en sus actuaciones en los servicios públicos. En un intento por explicar la actuación de estos intérpretes, que con frecuencia va más allá de la invisibilidad y del mero trasvase lingüístico, y siguiendo la influencia que la teoría social de Bourdieu está teniendo en otras áreas de los *Estudios de Traducción* (Simeoni 1998; Heilbron y Sapiro 2002; Inghilleri 2003, 2005), es nuestra intención tratar de aplicar los conceptos fundamentales (*habitus*, *campo*, *illusio* y *capital simbólico*) de las teorías bourdianas a la TISP y analizar el papel del intérprete desde sus presupuestos, así como sugerir nuevas vías de investigación para el desarrollo de una teoría sociológica de la TISP.

Abstract

Within Translation Studies (TS), Public Service Interpreting and Translation (PSIT) is a relatively recent area (Critical Link 1995) still fighting for academic and professional recognition inside and outside the limits of that discipline. The growing interest in PSIT is undoubtedly linked to the migration phenomenon and the intervention of intermediaries (interpreters and translators) who make communication possible is generally recognised. But the controversy about the role(s) these intermediaries have to perform in public services seems to be one of the main difficulties to obtain academic and institutional acceptance and recognition. Following the influence of Bourdieu's

social theory in certain areas of TS (Simeoni 1998; Heilbron and Sapiro 2002; Inghilieri 2003, 2005), it is our intention to apply the basic concepts of his theory (*habitus*, *field*, *illusion* and *symbolic capital*) to PSIT in an attempt to explain the performance of these 'visible' interpreters. New areas of research in the development of a sociological theory of PSIT will also be suggested.

Palabras clave

Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos. Sociología. Bourdieu. Inmigración. Lenguas y culturas minoritarias.

Keywords

Public Service Interpreting and Translating. Sociology. Bourdieu. Migration. Minority Languages and Cultures.

1. Introducción

La Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos (TISP) es una modalidad nacida de la necesidad inmanente de la sociedad de comunicarse cuando convergen lenguas y culturas distintas. Dado su fuerte carácter social, son necesarios los intentos de teorizarla y de traspasar la reflexión de la traducción sobre sí misma para abrazar otras áreas de conocimiento.

Una visión pluridisciplinaria permitiría que se considerasen los fenómenos inherentes a la sociedad intercultural y cómo éstos repercuten sobre una interacción triangular entre un profesional de los servicios públicos, los usuarios que no comparten la lengua y la cultura en la que se hallan y los traductores e intérpretes (T/I) que facilitan esa comunicación.

En esta línea Berman (1989: 675) definía el modo de elaboración de una teoría de la traducción como “la utilización reflexiva de la experiencia que es la traducción y no como una teoría que vendría a describirla, analizarla y a veces regirla”. Partiendo de estas ideas y basándonos en las manifestaciones empíricas de la TISP, el presente artículo trata de esbozar las premisas de una teoría sociológica, o socio-traductología como algunos se han atrevido a llamarla (Gambier 2007: 207), de la TISP al aplicar las nociones bourdianas de *habitus*, *campo*, *illusio* o *capital simbólico* al espacio de una conversación triangular considerada como un microcosmo del espacio y del juego social. A la vez, se ahondará en la figura del T/I en los servicios públicos para tratar de esbozar su perfil según los aspectos revelados por la aplicación de estos nuevos conceptos a dicha modalidad de comunicación. Propondremos como punto de partida una definición de la TISP para, a lo largo de las páginas que siguen, presentar el verdadero alcance que pueda tener esta visión pluridisciplinaria sobre la teorización de la TISP.

2. Definición de conceptos

2.1. ¿Qué se entiende por TISP?

La era de migración que conoce el siglo XXI hace necesario un nuevo planteamiento de la realidad social. En este sentido, la TISP nace del encuentro entre

culturas como modalidad intrínseca a las múltiples necesidades del hombre de comunicar. Sin embargo, el intento de institucionalizar la TISP está sometido, por un lado, a la aceptación y al reconocimiento del avance de nuestras sociedades hacia sociedades multiculturales e interculturales y a los nuevos principios que conllevan y, por otro lado, al reconocimiento de los inmigrantes como usuarios de las instituciones y servicios públicos. Comenzaremos por definir los conceptos de multiculturalidad e interculturalidad, conceptos que permiten ampliar las perspectivas de los *enjeux* bourdianos –o lo que está en juego– de la TISP.

La multiculturalidad consiste en la existencia en el seno de una misma sociedad de grupos que poseen diferentes códigos culturales como consecuencia de las diferencias étnicas, lingüísticas, religiosas o nacionales. Por otro lado, la interculturalidad sería una respuesta al pluralismo de la sociedad multicultural. Palop (1997: 51) añade al respecto que el propio término de “intercultural” hace referencia a la capacidad de convivencia, a la comprensión mutua y a la interacción de colectivos que poseen culturas distintas y que pueden ocupar un mismo espacio territorial.

Para facilitar esa capacidad de convivencia la TISP y su papel fundamental de enlace lingüístico en una situación de comunicación en la que conviven en un mismo espacio grupos pertenecientes a diferentes culturas ofrece un marco ideal al entrar en juego “un microcosmo intercultural, comprensión mutua e interacción entre colectivos que poseen culturas distintas”, según Palop (1997: 51). Baumann (1999: 163), por su parte, afirmaba que el ideal multicultural consistía en una visión permanente de igualdad a través de todas las diferencias culturales. Para él, la multiculturalidad debía llevar a “formular una cuestión capaz de poner en interrelación una división considerada como absoluta en cualquier contexto”. Más adelante, añadía que (1999: 169) “nada de lo que se halla en la vida social se basa en lo absoluto, ni siquiera la idea de lo que es una mayoría o un grupo cultural”.

Wadensjö (1998: 33) define, por su parte, la TISP como una modalidad que tiene lugar en el ámbito de los servicios públicos para facilitar la comunicación entre el personal oficial y los usuarios: en las comisarías, las oficinas de inmigración, en los centros de salud, las escuelas u otros servicios similares. Lesch (1999: 93), en este sentido, realzaba las asimetrías existentes en estos tipos de interacción al afirmar que el objetivo principal de la TISP consistía en “un intento de equilibrar las relaciones de poder entre el emisor y el receptor priorizando la necesidad de comunicar”. Cluver (1992: 36), al enfocar la tarea del T/I sobre las necesidades de los usuarios de los servicios públicos, decía que la TISP no sólo “consiste en proporcionar la información en otras

lenguas sino en transmitirla de un modo más asimilable para las comunidades marginadas”. Valero y Mancho (2002: 15-23) van más lejos en este sentido al afirmar que la TISP puede definirse como la comunicación con un público específico que responde a una minoría cultural y lingüística y que desconoce, más allá del simple hecho lingüístico, los sistemas de valores, las prácticas y las representaciones de la sociedad en la que se hallan acogidos.

Es este último punto el que nos permite entrever la fuerte dimensión social que adquiere la TISP en su práctica, tanto en sociedades en las que se favorece la multiculturalidad como en las que se favorece la interculturalidad, y donde los conceptos bourdieanos ofrecen un marco ideal para teorizar sobre la naturaleza de la misma. Comenzaremos por definir dichos conceptos básicos.

2.2. *El juego social de Bourdieu: aproximación a los conceptos de habitus, campo y capital simbólico*

Según Pierre Bourdieu (1980: 88), el mecanismo de la organización social se ha de entender en base a dos conceptos claves, el *habitus* y el campo. El concepto de *habitus* es lo que permite entender la organización social como un sistema de relaciones formado por estructuras invisibles. Esta noción implica que los sujetos o agentes son socialmente producidos en estados anteriores al sistema de relaciones sociales; e indica que las prácticas de estos sujetos están condicionadas, por un lado, a toda la historia incorporada en forma de *habitus* y, por otro lado, a la producción de diferencias entre los sujetos sociales en función de las condiciones en las que han sido producidas. El *habitus* es, por tanto, un esquema a partir del cual se percibe el mundo y se actúa en él y se constituye fundamentalmente en base a las primeras experiencias (*habitus* primario) y a aquellas referidas a la vida adulta (*habitus* secundario):

[Los *habitus* son] sistemas de disposiciones duraderas y transponibles, estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores de prácticas y de representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para conseguirlos, objetivamente “reguladas” y “regulares” sin ser para nada el producto de la obediencia a reglas, y siendo todo esto objetivamente orquestado y sin ser el producto de la acción organizadora de un jefe de orquesta. (Bourdieu, 1980: 88-9)¹

Bourdieu (1984: 115), en un escrito posterior, añade:

1. Las traducciones del presente artículo han sido efectuadas por las autoras del mismo.

El *habitus* es por tanto un producto de la estructura social y a la vez lo que permite que se reproduzcan estas estructuras sociales por tratarse de la interiorización de las mismas. Es este aspecto el que permite relacionarlo con las clases sociales; un *habitus* de clase adquirido que perpetuará las experiencias, las prácticas y las categorías de percepción y apreciación que corresponden a cada posición social.

Este aspecto del *habitus* es fundamental en cuanto a su relación con la TISP, una modalidad que se caracteriza por tomar en cuenta si no tanto la clase social, sí el aspecto cultural –o *habitus* cultural– en juego en una interacción triangular.

Y si el *habitus* consiste en una interiorización de lo exterior a raíz del cual se forma o perpetúa el sistema de relaciones, el campo constituye esa esfera de vida social en la que se desarrolla su práctica. Y en él se da tanto un campo de fuerzas como un campo de luchas dentro del cual los agentes se enfrentan, con medios y fines diferenciados, según su posición en la estructura del campo de fuerzas y contribuyendo de este modo a conservar o a transformar su estructura. Para Bourdieu, los campos funcionan como universos sociales relativamente autónomos, con reglas y sentido de juego propios, y es en esos campos dónde se desarrollan los conflictos específicos entre los agentes involucrados. La educación, la burocracia, la religión, la ciencia o el arte, por citar algunos, son campos específicos, es decir, estructurados conforme a esos conflictos característicos en los que se enfrentan diversas visiones que luchan por imponerse. Cada campo se constituye por la acción de tres agentes:

1. La existencia de un capital común (conocimientos, habilidades, poder, etc.);
2. La lucha por su apropiación;
3. Una jerarquización entre quienes detentan el capital y aquellos que aspiran a tenerlo.

Por ello, y según Bourdieu (1997: 48-49), un campo puede definirse también como

los objetivos e intereses específicos que son irreductibles a los objetivos e intereses propios a otros campos [...] y que no son percibidos por alguien que no ha sido construido para entrar en este campo. [...] Para que funcione un campo, necesita de objetivos y de gentes preparadas para entrar en el juego, dotadas del *habitus* que implica el conocimiento y el reconocimiento de las leyes immanentes del juego, de los objetivos, etc.

Los campos están, pues, ocupados por agentes sociales con *habitus* y capitales distintos que compiten tanto por los recursos materiales como por los

recursos simbólicos del campo. Estos capitales, aparte del capital económico, están formados por el capital cultural, el capital social, y por cualquier tipo de capital que sea percibido como natural, formando así parte del capital que Bourdieu denomina capital simbólico. El capital simbólico es una propiedad cualquiera, es la fuerza física o el valor guerrero que, percibido por unos agentes sociales dotados de las categorías de percepción y de valoración que permiten percibirla, conocerla y reconocerla, se vuelve simbólicamente eficiente, como una verdadera fuerza mágica: una propiedad que responde a unas expectativas colectivas socialmente constituidas o a unas creencias que le permiten ejercer una especie de acción a distancia, sin contacto físico (Bourdieu 1997: 171-172).

Este capital simbólico (Bourdieu pone como ejemplo, entre otros, el honor en las sociedades mediterráneas) sólo existe en la medida que es percibido por los otros como un valor. Es decir, no tiene una existencia real sino un valor efectivo que se basa en el reconocimiento por parte de los demás de un poder a ese valor. Para que ese reconocimiento se produzca tiene que haber un consenso social sobre “el valor del valor”, por así decirlo. Dicho de otro modo, el capital simbólico no es más que el capital económico o cultural cuando se le conoce y reconoce. Bourdieu (1984: 114) asemeja el campo a un lugar de juego, el cual necesita para funcionar de objetivos y de gentes preparadas, “dotadas del *habitus* que implica el conocimiento y el reconocimiento de las leyes inmanente del juego y de lo que está en juego”. Este sentido del juego, definido por Bourdieu (1994: 154) “como uno de los privilegios de haber nacido en el juego mismo”, supondrá tener un sentido de su posición dentro del mismo. Y cada agente tendrá un conocimiento práctico, corporal, de su posición en el espacio social.

A modo de síntesis se puede decir que, según la visión bourdiana de la organización social, los campos funcionan como esferas autónomas, con reglas y sentido del juego propios en el que se definen modos específicos de dominación dentro de cada campo y en relación con otros campos. Los agentes de dichos campos tienen integrados los *habitus*, es decir, principios adquiridos, generadores de prácticas y de representaciones que permiten, sumado a los recursos de que disponen, jugar en los distintos campos sociales. De este modo, contribuyen a reproducir y transformar la estructura social.

El *habitus* consiste, pues, en nuestra manera de representarnos el mundo exterior para actuar en él; funciona de manera inconsciente en nosotros y define nuestras percepciones y actuaciones dentro del juego, y según las posiciones que cada uno ocupa en él. Ello nos permite superar las diferencias derivadas de los estilos de vida propios de una clase, implica la totalidad de

sus actos y pensamientos a partir de los cuales se toma una u otra decisión y engloba el conjunto de conductas y juicios aprendidos.

2.3. Relaciones entre la TISP y las teorías bourdianas. Posibles líneas de investigación

Las nociones bourdianas suscitan numerosas posibilidades o líneas de investigación que permitirían ahondar en la teoría de la TISP. Un primer planteamiento nos permite reforzar y realzar los *enjeux* de la misma al considerar el microcosmo como un espacio de juego. Efectivamente, la elaboración de una teoría social de la TISP supondría la deducción de las reglas del juego partiendo de las acciones observables de los jugadores. Para ello, tendremos que determinar el tipo de juego que se esconde tras ciertas acciones, establecer quiénes son los actores que están jugando, y cual es el espacio en el que se desarrolla ese posible juego (campo). Una vez establecidos todos estos parámetros, habrá que deducir de las propias acciones el tipo de juego que practican los T/I y, en última instancia, conseguir su reconocimiento por parte de otros campos.

A partir del estudio de los campos, si los agentes que integran el triángulo de la comunicación en la TISP (usuarios de los servicios públicos, traductores e intérpretes y proveedores de servicios) forman parte de un campo específico y han integrado *habitus* distintos, cabe preguntarse: ¿cómo se organizará la comunicación?; ¿el T/I tendrá entonces que pasar de un campo a otro?; ¿es posible tal hecho?; ¿la traducción o interpretación adaptada al contexto será entonces más apropiada que una traducción o interpretación literal?

Estas preguntas nos llevan a contemplar la perspectiva del estudio de los *habitus* o principios generadores de prácticas y de representaciones desde distintos ángulos. Por ejemplo, permitirán estudiar las relaciones de poder susceptibles de establecerse entre los diferentes agentes y entre las dos lenguas y culturas del T/I para, a partir de ahí, tratar de elaborar una teoría capaz de cohesionar las particularidades inherentes a la práctica de la TISP, nutriéndose para ello de los estudios empíricos realizados previamente.

En las páginas que siguen propondremos unos primeros planteamientos teóricos que permiten vislumbrar el alcance de las nociones bourdianas en la teorización de la TISP.

3. Primeros planteamientos teóricos

3.1. Imbricaciones de las nociones bourdianas con la TISP

Gouanvic (2007: 81-82), en su aplicación de las teorías bourdianas a la traductología, subraya que la traducción en general, entendida como práctica (lo cual nos permite englobar también a la interpretación), pertenece al campo que otorga el texto a traducir y, por tanto, los objetivos de estas traducciones son los de los campos meta. Wadensjö (1993: 33), tal y como ya hemos indicado, en su definición de la TISP indicaba como ámbitos en los que se desarrolla dicha especialidad las comisarías, las oficinas de inmigración, los centros de ayudas sociales, las escuelas u otros servicios similares, ámbitos que podrían considerarse campos.

El *habitus* del T/I, siguiendo a Gouanvic (2007: 82), sería el resultado de la convergencia entre dos lenguas y culturas; es decir, su *habitus* consistiría en su bilingüismo y su biculturalidad, y desde la práctica de la traducción e interpretación se podrían observar los *habitus* necesarios a cada campo, ya que tal y como subraya dicho autor (2007: 84):

La traducción no es un campo homogéneo y resulta capital efectuar distinciones entre los tipos de prácticas de traducciones en los campos específicos. [...] No se puede hablar del *habitus* como de una trayectoria social sin tener en cuenta el estado de los campos en los que los agentes ejercen su práctica.

Así, si el objetivo de la TISP es, y en este punto estamos de acuerdo con Cluver (1992: 36), la transmisión de información de un modo más asimilable por la comunidad minoritaria, sería interesante poder observar el *habitus* que permite alcanzar este objetivo en los campos específicos como puede serlo, por ejemplo, el sentido de la posición que permite reajustar las prácticas y entender las representaciones sociales de las dos partes para facilitarles la entrada en el juego.

En este entramado de relaciones no se puede obviar la noción de *poder*. El desequilibrio (social, económico, educativo) entre los agentes que participan y que caracteriza a la TISP no es sino “un intento de equilibrar las relaciones de poder entre el emisor y el receptor priorizando la necesidad de comunicarse” (Lesch, 1999: 93). Gouanvic (2007: 90) afirma igualmente que “la traducción está (pues) marcada por las relaciones de poder entre el campo fuente y el campo meta”.

En este sentido, Crozier y Freidberg (1977: 20) explican que la acción colectiva funciona sobre el principio de integración de los actores sociales entre ellos, cada uno movido por sus objetivos individuales divergentes y unidos por la persecución de objetivos colectivos. Esta integración supone una

relación –según la concepción relacional de la organización social propuesta por estos autores–, en la que dos o más actores tratarán de actuar el uno sobre el otro, y por tanto poner en marcha una relación de poder que se realizará de dos modos distintos: i) bajo coacción o ii) mediante la negociación. La negociación o intercambio, según una relación de poder concebida como lazo estructural del espacio social y de los actores entre ellos mismos, se ve rodeada por zonas de incertidumbre (o margen de libertad o de actuación de los actores), y los que por su situación, sus recursos o sus habilidades sean capaces de controlarlas, utilizarán este poder para imponerse frente al resto.

En este espacio de negociación, la relación de poder se entenderá como una relación de reciprocidad en la que los actores persiguen la consecución de un objetivo común que condiciona la consecución de sus objetivos individuales. A su vez, esta relación de reciprocidad se halla en desequilibrio puesto que cada actor sabrá cómo actuar frente al otro para lograr obtener a raíz de la negociación la consecución de sus objetivos individuales. Es así como Crozier y Friedberg (1977: 73) explican que esta interrelación puede a su vez definirse como “una relación de fuerza en la que uno puede obtener más a su favor pero en la que, del mismo modo, uno nunca se encuentra totalmente desprovisto frente al otro”. En este sentido, Bourdieu (2002: 19-20) afirmaba que “estas estructuras sólo pueden funcionar gracias a la complicidad de los agentes que han interiorizado las estructuras según las cuales el mundo se organiza” y refiriéndose al hecho lingüístico, afirmaba que en cuanto dos locutores empezaban a hablar, no sólo entraban en juego sus competencias lingüísticas, sino también sus competencias sociales, entendiéndose que la palabra o el derecho al habla dependía de los capitales simbólicos en juego y reconocidos “según las categorías de percepción que éstos imponen” (Bourdieu 1982: 28):

Lo que está en juego es la relación objetiva entre sus competencias no sólo lingüísticas, sino también el conjunto de sus competencias sociales; su derecho a hablar que depende objetivamente del sexo, la religión, el estatuto económico y el estatuto social.

En la TISP, en primer lugar, esta reflexión nos permitiría observar las relaciones de poder ejercidas entre la lengua y la cultura dominante y la lengua y la cultura minoritaria. En segundo lugar, y del mismo modo, podría ser interesante estudiar, si existen, las relaciones de poder que se ejercen, consciente o inconscientemente, entre las lenguas y las culturas del propio T/I. Esto nos permitiría también observar el capital simbólico del T/I, la noción de *illusio* así como los *descentramientos* o desplazamientos en los objetivos que se producen entre el campo meta y el campo de partida, en el sentido que propo-

ne Bourdieu y que Gouanic (2007:88), al referirse a la traducción literaria, explica del siguiente modo:

Los determinantes socio-históricos que han producido las obras y sus objetivos en el espacio literario fuente están por naturaleza en ruptura con los objetivos del campo literario meta en el cual se enmarca la traducción.

Aplicado el concepto de *descentramiento* al campo de la TISP, donde la falta de homogeneidad entre las partes es una característica, podríamos hablar de determinantes socioculturales tales como la asimetría de conocimiento, la imposibilidad de comunicación lingüística, choques culturales y desequilibrios sociales y educativos, de forma que a la hora de trasvasar el mensaje a la otra lengua, necesariamente se producen desplazamientos en los objetivos del campo meta y del campo de partida.

Inghilleri (2003: 243-245), en su aplicación de las teorías bourdianas a la actividad de interpretar, considera que el *habitus* del intérprete y el campo en el que la interpretación tiene lugar pueden jugar un papel crucial en lo que se considera como una “traducción legítima” dentro de un contexto preciso. Inghilleri se pregunta si el campo de la traducción e interpretación puede ser considerado como un campo en el sentido en el que lo usa Bourdieu. Simeoni (1998: 19) prefiere hablar de pseudotraducción o “potencial campo de la traducción” (*pseudo, or would-be field of translation*). Sin embargo, Inghilleri prefiere considerar que los T/I poseen competencias especializadas que generan y son generadas por el capital de formas lingüísticas y culturales que, aunque claramente ligadas a otros campos, se adquieren de forma única y se ponen a funcionar de forma diferente en contextos particulares de la traducción y de la interpretación.

Esta influencia de lo social en el uso de la lengua no pasa desapercibida para el sociólogo francés. Para él, la lengua, en el sentido de capital lingüístico diferenciado, está primeramente asociada con los rasgos formales de las lenguas (variación fonológica, léxica, estilística), pero también con las variedades de uso autorizado de una lengua particular. Así afirma:

El acto de la traducción y de la interpretación nunca son una mera transferencia textual (oral o escrita) sino que se ven afectados consciente o inconscientemente por la producción y reproducción de significados culturales. Los traductores e intérpretes, como todos los agentes sociales, se posicionan de algún modo dentro del proceso de producción.

Tales afirmaciones vienen a contradecir o distanciarse de la idea tradicional de la pasividad y subordinación del T/I a las normas de su profesión (normas de aceptabilidad y adecuación). Los T/I no pueden verse sometidos a normas estrictas sino que dicha actividad debe contemplarse en el contexto completo

en el que ocurre, y ello determina que la actividad de traducir e interpretar se vea en un constante “tira y afloja” entre cierta regularidad y cambios inevitables; o como diría Bourdieu, tanto la constancia como los desplazamientos de las normas se pueden dar en cualquier lugar y momento en el nivel superior o macroestructural, en el local o en la interacción de ambos niveles.

3.2. *Hacia el esbozo de la figura del T/I en los servicios públicos.*

Siguiendo a Bourdieu, Inghilleri (2003: 252), en su estudio sobre entrevistas a personas que solicitan asilo y refugio y recogiendo información de otros autores (Anker 1991, Barsky 1996, Blommaert y Maryns 2001), apunta que el objetivo principal de todos los participantes, incluyendo el de los T/I, consiste en producir significados que sean aceptables en la cultura / entorno de llegada. Comenta que el solicitante (el “otro” ente lingüístico y cultural en este contexto) debe hacer un relato de su persecución inteligible y creíble dentro de y para el contexto cultural de la lengua de llegada. En otras palabras, su relato debe hacerlo de forma adecuada a la realidad política, cultural y lingüística de este contexto.

Esta norma “translacional”, orientada hacia la cultura de llegada interactúa con la suposición de que el contexto de la oficina de asilo es monolingüe pese a que la realidad implica que el proceso mismo de asilo deba ser multilingüe; no se produce un desplazamiento (o modo específico de comunicar las informaciones teniendo en cuenta las pluralidades), y la actuación de las partes (policía, juez, abogado, solicitante de asilo, etc.) no busca o no puede reajustarse al contexto.

Esta suposición de monolingüismo va más allá de la relación entre la lengua en la que la ley está escrita y el lenguaje legal mismo, o entre el significado preciso que se quiere comunicar y el significado de las palabras en la lengua oficial. Por ello, se hace necesario reconocer la importancia del conocimiento cultural requerido para descifrar esos significados de modo que asegure tanto como sea posible su comprensión y el resultado de la acción.

Tomemos como ejemplo el derecho a un T/I –para retomar a Bourdieu– como parte del capital simbólico que la TISP fue adquiriendo en el campo jurídico español, al convertirse en un derecho reconocido en la Constitución. Puede darse el caso de que dicho derecho no sea considerado como capital por el solicitante de asilo o el inmigrante detenido al no ser un derecho reconocido en las leyes de su país de origen; puede ocurrir también que dicho derecho se aplique con restricciones o que varíen las condiciones de aplicación. Por ejemplo, que sea el Estado el que ponga al intérprete, o que sea el usuario el que deba llevarlo, o bien que no haya intérprete disponible en una

lengua concreta y tal derecho no se pueda ejercer. Sea cual sea el caso, el fin es producir una situación de monolingüismo.

El acto de interpretar o traducir no es, pues, una mera producción textual, sino que está consciente e inconscientemente relacionado con su entorno, elemento crucial en el que entraría en juego la consideración del *habitus*. Efectivamente, estos actos tienen lugar entre y a través de la interpretación entre un T/I y los clientes, T/I y los jueces, u otros profesionales, y un T/I y las instituciones. A la hora de negociar estas relaciones (con frecuencia de forma simultánea) los intérpretes pueden encontrarse en medio de potenciales agendas de conflicto.

La investigación de Anker (1991: 252-264) proporciona al respecto un buen ejemplo. En dicho estudio se analizan entrevistas de asilo en EE.UU. cuyos participantes son el juez, la abogada (bilingüe), el solicitante de asilo y el intérprete. Comenta la existencia de dos tipos de intérpretes: el intérprete profesional acreditado (similar al intérprete jurado) y el intérprete contratado, sin formación específica y acostumbrado a realizar también otras tareas (traducir, dar información cultural, ayudar, etc.). En una de las entrevistas, el intérprete contratado tradujo "failure" literalmente como "fracaso" y la abogada del solicitante (bilingüe) interrumpió diciendo que la traducción correcta en ese contexto sería "daño físico". Más adelante, se preguntó al intérprete acerca de su traducción y dijo que la traducción correcta sería la que dio la abogada. Sin embargo, él había seguido el método de trabajo llamado "conduit model" o interpretación literal lo que le llevó a dar una respuesta literal, sin tener en cuenta el contexto, ni adaptar su interpretación.

Con este ejemplo, se pone de relieve la existencia de un conflicto en cuanto al método de trabajo: entre la adhesión a un modelo de traducción literal y la necesidad de una traducción adaptada al contexto como puede ser el modelo conocido como de abogacía ("advocacy model") (ver Cambridge 2002: 51). Lo mismo ocurrió con la traducción de "cuartel" por parte del intérprete como "the police station or the barracks" mientras que para la abogada significaba "army barracks" ya que quería precisar ante el tribunal el tipo de centro al que se refería para reforzar la petición de asilo y no dar lugar a dudas u otras interpretaciones.

Según las investigaciones de Inghilleri (2003: 258), los intérpretes contratados (que contaban con poca formación) tendían a interpretar siguiendo el modelo de traducción literal, mientras que los intérpretes que habían recibido más formación (los intérpretes certificados en este caso) tomaban decisiones de forma más libre, acercándose más al modelo de la abogada bilingüe. Sin embargo, sus interpretaciones, a veces, les llevaban a omisiones o alteraciones

de los testimonios originales del solicitante de asilo. Tal hecho lo demuestra el testimonio de un intérprete cuando dijo que omitía ciertos nombres porque no quería molestar al juez con tantos nombres. Y otro intérprete eludió interpretar una pregunta porque le parecía “una pregunta dañina” (“a hurtful question”) para el solicitante. La investigación también demostraba que aquellos intérpretes contratados (sobre todo cuando provienen de un contexto cultural similar al del solicitante) se involucraban más en los casos, con cierta tendencia a mejorar los testimonios y a aconsejar durante las sesiones previas al juicio. Se demostró también cierta tendencia a utilizar la tercera persona y hablar con los clientes antes de traducir la información en inglés.

En definitiva, y a raíz de los ejemplos y observaciones citadas, la consideración de las nociones de Bourdieu a la hora de interpretar ayudaría al intérprete a posicionarse. Efectivamente, ser consciente de las prácticas y representaciones de cada uno de los agentes integrantes del juego ayudaría a la negociación de significados por parte del intérprete, cuando éste debe decidir entre lo que el solicitante “dice”, lo que el solicitante “quiere decir”, a lo que hay que añadir lo que el solicitante “debería decir”.

Tal situación se reproduce también en otros contextos habituales en el entorno de la TISP: consultas médicas, entrevistas de padres de alumnos y profesores, interrogatorios de policías e inmigrantes detenidos, etc. Los T/I deben conocer los distintos discursos (legal, médico, etc.), saber moverse en ese campo, y conseguir que las estrategias y convenciones formen parte de su *habitus* con el fin de poder reproducir lo que los hablantes investidos de esa autoridad (médicos, jueces, maestros) dicen.

Las preguntas que surgen son múltiples: ¿Qué ocurre cuando el *habitus* y capital del T/I están más cercanos de un participante en la comunicación que del otro?, ¿y cuando ambos pertenecen a campos distintos y tienen *habitus* y capitales distintos?, ¿y cuando el *habitus* y capital del T/I está más cerca de su interlocutor inmigrante que del funcionario?, ¿o del defensor que del acusador?, ¿del paciente que del médico?, ¿del inmigrante que del policía? O bien ¿cuando el T/I pertenece a grupos minoritarios influirá este hecho en su lectura y trasvase de los textos?, ¿los T/I representarán igualmente su papel?, ¿participarán del mismo modo en el juego si compartieran el origen o perteneciesen al mismo grupo o género?, ¿influirá la idea que tengan acerca de conceptos como la justicia o la injusticia, o el enfrentarse a situaciones difíciles, sentimientos encontrados en la labor del T/I?, ¿qué ocurre cuando lo que es delito en un país no lo es en el otro y no existe, por tanto, un vocablo preciso?

Estos y otros muchos interrogantes que se plantean autores como Vidal (2005: 275), encuentran respuesta en las investigaciones recientes de Angelelli (2003), Valero y Martin (2008), Garre (1999), Feldman (2000) o Brunette (2003). Estos autores cuestionan la universalidad de las teorías y la objetividad del T/I. Traducir es reescribir, idea que se ha explicado desde áreas tan distintas como los estudios culturales, teorías feministas, teorías literarias o escuelas filosóficas. Las teorías sociológicas de Bourdieu no son sino una aportación más. Desde esta perspectiva, las investigaciones demuestran gran variedad en las estrategias utilizadas para compensar las asimetrías culturales y/o lingüísticas entre la lengua/cultura de llegada y la de partida. Dichas estrategias están más cercanas del modelo abogacía que del modelo de traducción literal y sugieren toda una serie de preguntas acerca de la toma de decisiones del T/I relacionadas con el conocimiento del papel que los participantes tienen del hecho de interpretar en sí, los potenciales conflictos que pueden surgir por los diferentes propósitos (*skopos*) que emergen de cada participante dentro de la actividad de interpretar o traducir, o la naturaleza inter- e intra-cultural de la actividad de interpretar.

La respuesta a tales preguntas puede enfocarse no solamente como un problema relacionado con la calidad de la interpretación o de la traducción, o el buen o mal quehacer de los T/I. La decisión de seguir el método de interpretación o traducción literal (el T/I intérprete invisible) o el método de abogacía (el T/I visible) puede deberse tanto a cuestiones relacionadas con la formación, como con la experiencia o el compromiso cultural de los solicitantes. Pero también, puede influir en esta decisión el impacto de estas posibles influencias que afectan en la toma de decisiones y que pueden explicarse a través de las relaciones entre los conceptos de campo, *habitus* y normas que se dan en el contexto de la traducción y de la interpretación y que acompañan al acto mismo de trasladar la información.

El T/I suele actuar en campos monolingües/monoculturales y debe ser capaz de crear la ilusión de la transparencia a través de las decisiones que toma. Estas decisiones pueden concluir o no en negociaciones entre las partes (pedir que repita algo, que vaya más lento, que expliquen algún concepto...). También puede no buscar esa negociación y simplemente asumir que debe transmitir el mensaje y hacer sentir, por ejemplo, al tribunal en un juicio que la comunicación prosigue sin problemas, mientras que una traducción literal podría causar más dificultades al producir tal vez un texto demasiado formal o que sonase extraño en ese momento, o que haga sentir o recordar al tribunal la presencia del “otro” –con su lengua y cultura distintas–, rompiendo así las reglas del juego de los juicios o de la consulta médica o la entrevista de

asilo. De ser así, el T/I dejaría de ser “invisible” o de ser el eslabón capaz de mantener ese contexto monolingüe de estos encuentros en los que el “otro” no tiene cabida. La conclusión –y estamos de acuerdo con Inghilleri en este punto–, es que los campos políticos y legales y sus correspondientes *habitus* son, a veces, más influyentes que las propias decisiones del T/I a la hora de actuar en contextos determinados.

A continuación proponemos un breve análisis de una interacción con el fin de hacer hincapié sobre los trastornos que pueden ocurrir en una entrevista en contexto monolingüe en la que las interacciones siguen esquemas altamente sistematizados.

3.3. *Culturas en contacto: ejemplo de trastorno en la sistematización de una interacción en un contexto monolingüe*

El análisis del fragmento que se expone a continuación en torno a una consulta médico-paciente inmigrante en la que este último no domina la lengua ni la cultura del entorno sanitario español (Gauthier 2009) pone de manifiesto que al no compartir el *habitus*, el sentido del juego y la posición que cada actor / jugador debe ocupar produce trastornos en la sistematización de la entrevista.

(1) Ejemplo 1:

Médico: Ustedes van a la Calle Ferial.

Paciente: Aha.

Médico: Con este papel.

Paciente: Aha.

Médico: Y allí le van a decir qué día tiene que ir para hacerse la placa
¿sabe lo que es una placa?

Paciente: ¿Ah?

Médico: Una radiografía.

Paciente: Vale

Médico: Pero tiene que pedir la cita.

Paciente: Vale.

Médico: ¿Vale?

Paciente: Vale.

En este fragmento de conversación, el médico entrecorta su misma frase cuatro veces con el fin de liberar más espacio de habla al paciente para asegurarse de que éste entienda sus instrucciones. Si los *enjeux* de la interacción consisten en la consecución de los objetivos comunes e individuales de cada uno de los actores en el seno de la interacción, el médico debe asegurarse de que el paciente entienda los medios propuestos para ello (la cura del paciente). En relación con los modos de dominación que se ejercen en la interacción según las categorías de percepción que imponen los capitales simbólicos en juego, el médico

es quien tiene *de facto* el monopolio del acto de habla. Sin embargo, en esta situación, y para la consecución de los objetivos en juego, el médico debe otorgar más turno de palabra al paciente y con ello, conferirle más poder de habla.

En un proceso de negociación sistematizado como suelen serlo las entrevistas médico-pacientes, compartir el *habitus* generador de prácticas y de representaciones permite que cada uno encuentre su lugar en dicho espacio al tener integrado un sentido de la posición que engloba las experiencias, las conductas o los comportamientos. Sin embargo, en la entrevista médico-paciente inmigrante, este último llega a ocupar la posición del “otro-ajeno-desconocido”, lo que ampliará las zonas de incertidumbre sobre las que tiene que actuar el médico (y aumentará así la perspectiva sobre la que ambos tienen que actuar).

En el siguiente ejemplo se observa como el proceso de control (sobre las zonas de incertidumbre) del médico sobre el paciente, proceso que permite la sistematización de la interacción y la reafirmación social de los campos de fuerzas simbólicas que filtran a través de las figuras médico/saber – paciente/ignorancia, se ve afectado:

(2) Ejemplo 2

Auxiliar: ¿Cuántos años tienes?

Paciente: 25-27

Auxiliar: 25-27, vale. (Risas).

Los actores no logran entrar del todo en el proceso del juego (uno al dar una respuesta aproximada, el otro al no poder considerar como válida esta respuesta aproximada). Al no “saber” cómo interactuar el uno con el otro, la relación de poder que permitiría la sistematización no tiene forma ya que el juego de control sobre las fuentes de incertidumbre escapa a la percepción de los actores.

En el ejemplo 3 se presenta una interacción triangular en la que interviene el médico, la paciente que no conoce español y habla el dialecto marroquí, y el acompañante marroquí que hace de intérprete, el cual muestra, entre otros aspectos, su visibilidad al no limitarse a un simple traslado de las palabras, y el resultado de cuya intervención, si bien parece inexacto, podría también explicarse de otro modo desde las teorías bourdianas al considerar que el intérprete, además de las evidentes dificultades de dominio del español, trata de producir un mensaje adecuado para su interlocutor en ese preciso momento y contexto cultural:

(3) Ejemplo 3

Médico: Dile que el bocio es un aumento del tamaño del tiroides, que es un glándula

Intérprete: Te dice que es un trozo de carne que extirpan y no vuelve
Médico: Y ya no tiene tiroides, entonces no puede aumentar el tamaño porque ya no tiene.
Intérprete: A ti te han quitado el tiroides, y si no hay no puede nacer/aparecer.

Así en la primera intervención del intérprete, éste no traduce la explicación del médico (“el bocio es un aumento del tamaño del tiroides, que es una glándula”), sino que hace una interpretación aparentemente libre (“te dice que es un trozo de carne que extirpan y no vuelve”), pero que podría estar motivada por la situación. Y en su segunda intervención vuelve a introducir cambios en su interpretación al dirigirse directamente a su interlocutora utilizando la segunda persona (“A ti te han quitado el tiroides”) mientras que el médico utilizó la tercera persona (“Y ya no tiene tiroides”). Desde la teoría social bourdiana, dicha actuación se ve como la necesaria actuación del intérprete (no como una desviación) que, metido dentro de ese entramado social más amplio que el simple acto interpretativo, debe adherirse a las constricciones sociales, políticas, institucionales, culturales o personales del momento.

4. Conclusión

A lo largo de este artículo hemos tratado de aplicar algunos conceptos de las teorías del sociólogo francés Bourdieu a la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos con el fin de esbozar algunas líneas de investigación que nos permitan desarrollar una teoría sociológica de la TISP. A modo de resumen, podríamos concluir nuestro estudio en las siguientes líneas:

Bourdieu consideraba la sociología como un deporte de combate; un juego –social– con su sistema de reglas propias donde los jugadores nacidos en el espacio de juego integran las primeras reglas esenciales que les permiten entrar en dicho juego. Entrar en el juego significa, por tanto, tener el sentido del juego, siendo uno de los privilegios ligados al hecho de haber nacido en el juego mismo. Es este privilegio el que permite desplegar de un modo más o menos inconsciente las prácticas inherentes a las reglas del juego y a partir de las cuales se tejerá el espacio social organizado según su sistema propio de valores. Es también a raíz de ello que cabe preguntarse ¿qué pasa cuando un jugador no sabe jugar? Y es, a nuestro juicio, la pregunta clave sobre la cual debe nacer la teoría de la TISP elaborada a partir de la observación de las reglas del juego social. La presencia del T/I serviría para que los jugadores jugasen de acuerdo con las reglas, serviría para crear esa *illusio* o ilusión de transparencia (o de contexto monolingüe) que conlleva prácticas y representaciones propias. La TISP consistiría, en definitiva, en una reescritura, pero no

para intentar reproducir el mensaje original, sino para producir un texto de acuerdo con el entorno, el receptor y la cultura de llegada.

Bibliografía

- ANKER, Deborah. (1991) "Determining Asylum Claims in the United States: Executive Summary of an Empirical Study of the Adjudication of Asylum Claims Before the Immigration Court". En: Adelman, Howard (ed.) 1991. *Refugee Policy: Canada and the United States*. Toronto: York Lanes Press.
- ANGELELLI, Claudia. (2003) "The Interpersonal Role of the Interpreter in Cross-Cultural Communication". En: Brunette, Louise; Georges Bastin; Isabelle Hemlin & Heather Clarke (eds.) 2003. *Critical Link 3*. Amsterdam: John Benjamins. pp. 15-26.
- BARSKY, Robert. (1996) "The Interpreter as Intercultural Agent in Convention Refugee Hearings". *The Translator: Studies in Intercultural Communication*, 2:1. pp. 45-63.
- BAUMANN, Greg. (1999) *El enigma intercultural, un replanteamiento de las entidades nacionales, étnicas y religiosas*. Barcelona: Paidós.
- BERMAN, Antoine. (1989) "La traduction et ses discours". *Meta* XXXIV. pp. 672-679.
- BLOMMAERT, Jan & Katrijn Maryns. (2001) "Stylistic and Thematic Shifting as a Narrative Resource: Assessing Asylum Seekers' Repertoire". *Journal of Cross-Cultural and Inter-language Communication* 20: 1, pp. 61-84.
- BOURDIEU, Pierre. (1979) *La distinction, critique sociale du jugement*. París: Minuit.
- BOURDIEU, Pierre. (1980) *Le sens pratique*. París: Minuit.
- BOURDIEU, Pierre. (1982) *Ce que parler veut dire*. Libération: 19 de Octubre.
- BOURDIEU, Pierre. (1984) *Question de sociologie*. París: Minuit.
- BOURDIEU, Pierre. (1987) *Choses dites*. París: Minuit.
- BOURDIEU, Pierre. (1994) *Raisons pratiques*. París: Seuil.
- BOURDIEU, Pierre. (1997) *Méditations Pascaliennes*. París: Seuil
- BOURDIEU, Pierre. (2002) "Entretien mené par Antoine Spire assisté de Pascale Casanova et de Miguel Benassayag". Paris: Edition de l'Aube, 1989-1990. pp. 19-20.
- BRUNETTE, Louise. (2003) "Interpreters in the Community". *Selected papers from the Third International Conference on Interpreting in Legal, Health and Social Settings. Critical Link 3*. Amsterdam: John Benjamins.
- CAMBRIDGE, Jan. (2002) "Unas ideas sobre la interpretación en los centros de salud". En: Valero Garcés, Carmen & Guzmán Mancho Barés (eds.) 2002. pp. 52-28.

- CLUVER, Andrew. (1992) "Trends in Changes of Translating Domains: An Overview". En: Weiss, H.B. & F.H. Jacobs (eds.) *Changes in Translating Domains*. Nueva York: Aldine de Gruyter. pp. 195-216.
- CROZIER, Michel & Erhard Friedberg. (1977) *Lacteur et le système, les contraintes de l'action collective*. Paris: Seuil.
- FELDMAN, Stephan. M. (2000) *American Legal Thought from Premodernism to Post-modernism. An Intellectual Voyage*. Oxford & Nueva York: Oxford University Press.
- GAMBIER, Yves. (2007) "Y a-t-il une place pour une socio-traductologie?". En: Wolf, Michaela & Alexandra Fukari (eds.) *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam: John Benjamins. pp. 205-217.
- GARRE, Marriane. (1999) *Human Rights in Translation. Legal Concepts in Different Languages*. Copenhagen: Handelshjkskolens Forlag & Copenhagen Business School Press.
- GAUTHIER, Laura. (2009) "En busca de una teoría sociológica de la Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Análisis de discursos". Comunicación leída en XXVII Congreso Internacional de AESLA, 26-28 de marzo de 2009. Universidad de Castilla-La Mancha: Ciudad Real. (En prensa)
- GOUANVIC, Jean-Marc. (2007) "Objectivation, réflexivité et traduction. Pour une re-lecture bourdieusienne de la traduction". En: Wolf, Michaela & Alexandra Fukari (eds.) 2007. *Constructing a Sociology of Translation*. Amsterdam: John Benjamins. pp. 79-92.
- HEILBRON, Johan & Gisèle Sapiro. (2002) "La traduction littéraire, un objet sociologique". *Actes de la recherche en sciences sociales* 144. pp. 3-6.
- INGHILLERI, Moira. (2005) "The sociology of Bourdieu and the construction of the 'object' in translation and interpreting studies". *The Translator* 11:2. pp. 125-145.
- INGHILLERI, Moira. (2003) "*Habitus*, field and discourse: Interpreting as a socially-situated activity". *Target* 15:2. pp. 243-268.
- LESCH, Harold. (1999) "Community translation: right or privilege". En: Erasmus, Mabel (ed.) 1999. *Liaison Interpreting in the Community*. Pretoria: VanSchaik. pp. 90-98.
- PALOP IRANZO, Andrés. (1997) "La interculturalidad: revisión conceptual". En: Hernández Sacristán, Carlos & Ricard Morant Marco (eds.) *Lenguaje y emigración*. Valencia: Universidad de Valencia.
- SIMEONI, Daniel. (1998) "The Pivotal Status of the Translator's habitus". *Target* 10. pp. 1-39
- VALERO GARCÉS, Carmen & Anne Martin (eds.) (2008) *Crossing Borders in Community Interpreting: Definitions and Dilemmas*. Amsterdam: John Benjamins.

- VALERO GARCÉS, Carmen & Guzmán Mancho Barés (eds.) (2002) *Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos: Nuevas necesidades para nuevas realidades / New Needs for New Realities*. Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá.
- VIDAL CLARAMONTE, Carmen África. (2005) "Representing the 'Real', Pierre Bourdieu and Legal Translation". *The Translator* 11:2. pp. 259-275
- WADENSJÖ, Cecilia. (1993) "The double role of a dialogue interpreter". En: Pöchhacker, Franz & Miriam Shlesinger (eds.) *The Interpreting Studies Reader*. Londres: Routledge. pp. 355-370.
- WADENSJÖ, Cecilia. (1998) "Community interpreting". En: Baker, Mona (ed.) 1998 *Encyclopaedia of Translation Studies*. Manchester: Multilingual Matters. pp. 33-37.
- WADENSJÖ, Cecilia. (1998) *Interpreting as Interaction*. Londres & Nueva York: Longman.